

MORIR CON DIGNIDAD

SEÑOR DIRECTOR

El proyecto que legaliza la eutanasia fue aprobado en la Cámara de Diputados y avanza en su trámite legislativo. Diversas opiniones han planteado la autonomía y la capacidad de decidir de las personas sobre su cuerpo y su vida. La dignidad y la vida humana suponen el reconocimiento de la igualdad de todos en respeto y derechos. Sin embargo, aún no se han analizado las alternativas reales que el sistema de salud ofrecerá a los pacientes y a sus familias.

La eutanasia es el acto mediante el cual un médico pone fin a la vida a solicitud de un paciente por "compasión". Recordar el ethos y fines de la medicina es crucial, ésta se orienta a prevenir las enfermedades, promover la salud, asistir a los enfermos, aliviar el dolor y a cuidar a los incurables. Nunca la medicina se orienta a terminar con la vida del paciente.

Frente a la eutanasia surge así la alternativa de los cuidados paliativos, que buscan el alivio del dolor físico, psicológico, social y espiritual del paciente. Representan un enfoque multidisciplinario en el diagnóstico y tratamiento, orientado a mejorar la calidad de vida de los pacientes en las etapas terminales. Si bien este enfoque está en íntima relación con un dere-

cho humano fundamental como es la vida, esta alternativa terapéutica no está disponible para los pacientes con enfermedades no oncológicas.

La mayoría de las escuelas de medicina del país están integrando contenidos de cuidados paliativos en pregrado. Desde hace años en la UC se imparte un programa de especialidad en Medicina Paliativa, existen proyectos de investigación en el área y un centro colaborador de la OMS en Cuidados Paliativos en Latinoamérica.

Se ha reiterado la necesidad de contar con una ley que garantice la entrega de estos cuidados paliativos para toda la población, independientemente de la patología de base. Antes de plantear este proyecto de eutanasia, se requiere avanzar en proporcionar cuidados paliativos a toda la población, con el fin de lograr un final de la vida sin sufrimiento. Solo después de esto podremos analizar si hay libertad y autonomía para elegir opciones al final de la vida. La dignidad de la persona y su respeto requiere como una base la equidad en el acceso a la salud.

Ignacio Sánchez D.

Rector Pontificia Universidad Católica de Chile